

Informes de Gestión No. 11
Contrato de Adhesión No. 13 Municipio de Bugalagrande
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	5
1.1 Informe Administrativo	5
1.2 Informe Financiero	5
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha	9
3.5 Informe de Interventoría	9
3.6 Atención al Emprendedor.....	10
CONCLUSIONES Y RETOS	10
LISTA DE ANEXOS.....	12

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B - Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA - Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 13; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el municipio de Bugalagrande, Valle.

De otra parte, en la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, municipio de Bugalagrande, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades

públicas “adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

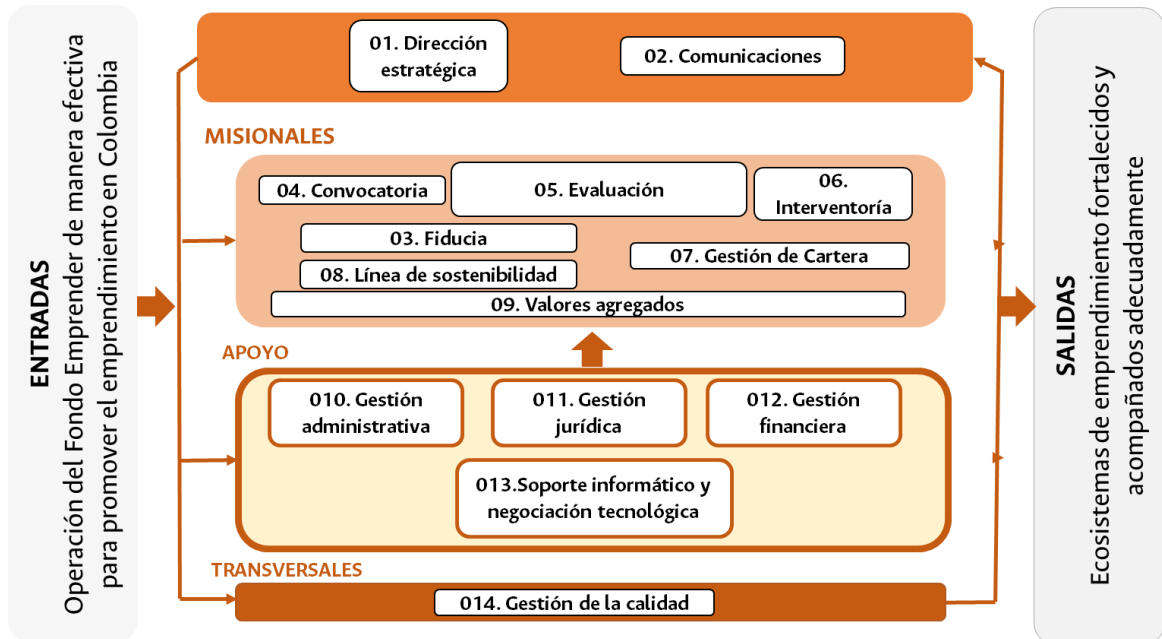
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuales son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el municipio de Bugalagrande, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle.

Número de Adhesión	13	Fecha de Inicio	20/11/2020	Entidad Adherente	Municipio de Bugalagrande
Duración	Desde el 20/11/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$1.050.000.000				
Valor Aporte SENA	\$700.000.000				
Valor Aporte Aliado	\$350.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Jessica Alexandra Ossa Linares. Secretaria de Desarrollo Económico				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Juan Carlos Franco				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Asesor de Proyectos Especiales del Municipio de Bugalagrande				
Número Telefónico o Celular	3045315081 3184332171	Correo Electrónico	Asesorproyectos.bugalagrande@gmail.com desarrolloeconomico@bugalagrande-valle.gov.co		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido desde el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 13.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_8974_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-8974	Banco	DAVIVIENDA
CDP	8974	Valor	\$350.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$350.000.000
Valor de Desembolso	\$350.000.000	Fecha del Desembolso	22/12/2020
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No. (ver anexo 2. Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 181)	70083603618	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$521.456.300	Fecha del Traslado.	21/07/2021 25/10/2021

Saldo Total en Fiducia	\$936.395.741	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	(\$193.024)
Valor Total de Convocatoria	\$1.050.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$350.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.005.506.189	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$335.168.730
Valor planes con desistimiento	\$109.957.460	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$36.652.487
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$154.451.271	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$51.483.757
Valor Total valor comprometido	\$895.548.729	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$298.516.243
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$73.871.853	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$24.623.951
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$1.563	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$207.630
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

A 31 de octubre de 2021 la convocatoria No. 181 presentó ejecución. (Ver Anexo 3. Ejecución por Emprendimiento).

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de la solicitud	Fecha de elaboración de minuta	Fecha de recepción de minuta ente territorial	Fecha recepción de minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
13	Bugalagrande	22/9/20	1/10/20	13/11/20	19/11/20	20/11/20

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales" (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el municipio de Bugalagrande, Valle.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices

establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 181 específica para el municipio de Bugalagrande, Valle, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1812020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle.

Número de Convocatoria		181			
Fecha de Lanzamiento	19/11/2020	Fecha de Apertura	09/12/2020	Fecha de Cierre	05/03/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar (75% del Valor máximo)	13	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$110.000.000		
Fecha de Cierre Corte No. 1	31/01/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	05/03/2021		

Durante este período no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria, toda vez que esta se encuentra cerrada.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de octubre no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria 181 – Bugalagrande se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional en el mes para el primer cierre en el mes febrero de 2021 y para el segundo cierre en el mes de marzo de 2021.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de acreditación de la convocatoria No. 181 perteneciente al municipio de Bugalagrande, Valle:

Tabla 5. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle

Número de Convocatoria		181					
Corte No. 1	Fecha de Apertura	09/12/2020			Fecha de Cierre Corte	31/01/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	05/02/21	Número de Planes Formalizados	26	Número de Planes Acreditados	22	% de Acreditación	85%
Fecha de Publicación Final Acreditación	12/02/21	Número de Planes Formalizados	26	Número de Planes Acreditados	22	% de Acreditación	85%
Corte No. 2	Fecha de Apertura	01/02/2021			Fecha de Cierre Corte	05/03/2021	
Fecha de Publicación Parcial	11/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA

Acreditación							
Fecha de Publicación Final Acreditación	17/03/21	Número de Planes Formalizados	0	Número de Planes Acreditados	0	% de Acreditación	NA

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período comprendido por el mes de octubre no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, se relacionan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria 181 - municipio de Bugalagrande, realizado para el primer cierre en el mes febrero de 2021 y para el segundo cierre en el mes de marzo de 2021.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No. 181 perteneciente al municipio de Bugalagrande, Valle:

Tabla 6. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle.

Número de Convocatoria				181			
Corte No. 1	Fecha Apertura	09/12/2020			Fecha de Cierre Corte	31/01/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	02/03/21	Número de Planes Evaluados	22	Número de Planes Viabilizados	12	% de Viabilización	54%
Fecha de Publicación Final Evaluación	08/03/21	Número de Planes Evaluados	22	Número de Planes Viabilizados	12	% de Viabilización	54%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	24/03/21	Fecha de Consejo Directivo	06/04/21	Número de Planes a Financiar	10	Valor Planes a Financiar	\$1.005.506.189
Corte No. 2	Fecha Apertura	01/02/2021			Fecha de Cierre Corte	05/03/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	30/03/21	Número de Planes Evaluados	0	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	NA
Fecha de Publicación Final Evaluación	06/04/21	Número de Planes Evaluados	0	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	NA
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se desarrollaron actividades en este componente, dado que todos los contratos de cooperación empresarial ya se encuentran suscritos.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la convocatoria No. 181.

Para el período del 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 10 planes de negocio correspondientes a la Conv. 181 1C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 7. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 181 1C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	74240	GANADERIA PALMERA LA	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado bovino y bufalino	\$ 109.957.460	Renunció a los recursos del Fondo Emprender
2	71161	CATA TENORIO REPOSTERIA ARTESANAL	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	\$ 84.981.696	El plan de negocios se encuentra vigente
3	74086	RESTAURANTE TÍPICO Y ASADOS DOÑA FLORINDA	SECCIÓN I (4AC 2020)- Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	\$ 102.675.591	El plan de negocios se encuentra vigente
4	74109	SETAS KATALEJO	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	\$ 107.509.582	El plan de negocios se encuentra vigente
5	74111	EL RUBI	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de plátano y banano	\$ 101.251.621	El plan de negocios se encuentra vigente

6	74118	F & C CONSULTORIAS EMPRESARIALES	SECCIÓN M (4AC 2020)- Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	Actividades de consultoría de gestión	\$ 91.702.747	El plan de negocios se encuentra vigente
7	74233	GANADERIA RENACER LECHERO	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de ganado bovino y bufalino	\$ 90.134.797	El plan de negocios se encuentra vigente
8	74265	PASABOCAS RICOS MANA DEL CAMPO	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	\$ 108.475.653	El plan de negocios se encuentra vigente
9	74266	HATO LECHERO ANGEL	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Actividades de apoyo a la ganadería	\$ 109.654.141	El plan de negocios se encuentra vigente
10	74267	CONSTRUACABADOS YAMID	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Otras industrias manufactureras n.c.p.	\$ 99.162.901	El plan de negocios se encuentra vigente

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 181, la cual presenta los aspectos más representativos de la convocatoria. Los criterios definidos en esta ficha, se van diligenciando en la medida en que avance el proceso y desarrollo de los planes financiados.

Tabla 8. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el Municipio de Bugalagrande, Valle.

Recursos de la Convocatoria	\$ 1.050.000.000
Apertura Corte No. 1	09/12/2020
Cierre Corte No. 1	31/01/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	08/03/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	26
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	22
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	4
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	22
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	12
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 1	10
Valor planes financiables Corte No. 1	\$1.005.506.189
Apertura Corte No. 2	01/02/2021
Cierre Corte No. 2	05/03/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	06/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	0

Planes de Negocio Viables Corte No. 2	0
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 2	0
Número Total de Planes de Negocios Financiados	10
Valor Total Planes de Negocio Financiados	\$1.005.506.189
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados	38%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	45%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	83%
Porcentaje de Desformalización vs Planes Formalizados	54%
Numero de desistimientos a recursos de financiamiento	1
Recursos de planes con desistimientos	\$109.957.460
Valor recursos comprometidos	\$895.548.729
Saldo	\$154.451.271

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 13 suscrito con el municipio de Bugalagrande, Valle se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el Municipio de Bugalagrande, Valle, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del aliado adherente, en este caso el municipio de Bugalagrande, Valle, se encuentran disponibles para ser ejecutados por los Planes de Negocio que aprobados y financiados en el marco de la Convocatoria Fondo Emprender – 181.
3. La Convocatoria 181 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada. El día 31/01/2021 tuvo su primer cierre, donde se formalizaron 26 planes de negocio, mientras que el día 05/03/2021, tuvo su segundo y último corte, donde se formalizaron 0 planes de negocio.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 181 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 22 de los 26 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 85% de acreditación.
5. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 181 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó 12 de los 22 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 54% de viabilización.
6. Se recomendaron para financiación en el primer corte de la Convocatoria 181 – Fondo Emprender, 10 planes de negocio, que representan el 38% de los planes formalizados, y apropian el 96% de los recursos disponibles de la convocatoria, por un valor de \$1.005.506.189.
7. Dado que en el Corte No. 2 de la Convocatoria 181, no se presentaron (formalizaron) planes de negocio, los procesos de acreditación y evaluación de este se realizaron mediante la publicación en blanco de los informes respectivos.
8. A la fecha se presenta un desistimiento a los recursos de financiamiento por un valor de \$109.957.460, correspondiente al plan de negocios ID 74240 - GANADERIA LA PALMERA plan aprobado en el primer cierre de la convocatoria
9. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante período correspondiente al 01 al 31 de octubre de 2021.
10. Con corte al 31 de octubre de 2021 los planes de negocio financiados en el marco de la convocatoria 181 presentan una ejecución acumulada de \$73.871.853.30
11. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 01 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_8974_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 181
Anexo 3.	Ejecución por Emprendimiento